

PROBLEMA 14: DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL.

1. SITUACION EXISTENTE.

Apartadó cuenta con una deficiente malla vial, con un mayor impacto negativo en la zona urbana, lo que asociado con desordenes sociales en cuanto al comportamiento de los conductores y peatones, genera una accidentalidad que es bastante elevada costando irreparables pérdidas humanas que se suman a las causadas por otros fenómenos de violencia.

Esto se manifiesta principalmente en la carencia de carpeta asfáltica o de pavimento en la mayor parte de la extensión vial, en la estrechez de las secciones viales y en el deterioro del pavimento asfáltico en las vías que cuentan con este, particularmente en la vía principal cuya clasificación es del orden nacional.

Las vías que se encuentran en afirmado están en muy mal estado debido a la inclemencia del régimen invernal predominante en la zona y a la falta de continuos, periódicos y poco espaciados mantenimientos que estas requieren.

La intercomunicación entre los diferentes barrios y comunas entre sí y con el centro de la ciudad es bastante deficiente debido a la carencia de vías y puentes para el efecto o a la congestión que se origina en estas por el elevado flujo vehicular, siendo esto más ostensible en el puente que queda sobre la carrera 100 cuya sección es demasiado angosta para la cantidad de vehículos de todo tipo que la utilizan, conllevando a que en las horas pico se formen trancones propios de las grandes ciudades, agravado esto por el tránsito de vehículos de tracción animal y humana que circulan a bajas velocidades, afectando el flujo sobre toda la vía.

2. POBLACIÓN AFECTADA.

Esta situación afecta a todos los habitantes y a los visitantes que por distintos motivos acuden al municipio.

3. NUDOS CRITICOS.

Cuando las causas tienen un impacto significativo sobre el problema estudiado, se considera práctico actuar sobre ellas y políticamente es oportuno, se denominan nudos críticos o frentes de ataque. En el paso se seleccionaron y especificaron los nudos críticos de este problema.

4. OPERACIONES Y DEMANDAS

OPERACION 1: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL.

El Municipio debe planificar con mucha proyección los sistemas viales nuevos y ampliar las secciones viales existentes no acordes con los criterios establecidos en el POT, para responder adecuadamente al retraso que se presenta hoy en el municipio en este aspecto. El mejoramiento y la ampliación de la malla vial es un propósito esencial del Plan que aquí se formula y se acometerá con el desarrollo de importantes obras de infraestructura consistentes en la pavimentación de vías, la construcción de puentes y obras de drenaje y la apertura de nuevas vías. De igual forma se optimizará el

mantenimiento de las vías, tanto urbanas como rurales, con la racionalización de recursos y la participación de la comunidad con mano de obra e insumos necesarios para la ejecución de dichas obras.

OPERACIÓN 2: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VALORIZACIÓN.

La construcción de vías y otras obras de infraestructura vial por el sistema de valorización ha demostrado ser un mecanismo eficiente y apropiado en muchos municipios del país, Apartadó no puede darse el lujo de hacer a un lado este importante medio para el progreso físico. Por tal razón es necesario fortalecer todo el sistema de valorización, tanto desde el punto de vista técnico como normativo del mismo, involucrando recursos humanos y materiales que posibiliten garantizar la ejecución de obras decretadas por este sistema y el retorno de los recursos invertidos a fin de que sirvan como soporte de financiación para el desarrollo de nuevas obras. De otra parte es indispensable superar los impases suscitados con anteriores decretadas por valorización y proceder a su liquidación a fin de recuperar el debido cobro que existe por dicho concepto.

OPERACIÓN 3: ELABORAR Y GESTIONAR PROYECTOS ANTE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE SANEAMIENTO BÁSICO.

Si bien esta operación se desarrollará en el marco del problema identificado como "deficiente prestación de los servicios públicos", se tiene en cuenta en este problema que se analiza porque como criterio técnico y de Planeación no se deben construir obras de pavimentación en sectores que no cuenten con los servicios de acueducto y alcantarillado y por tanto al considerarlo se asume que con la ejecución de dichos proyectos de saneamiento se allanan las condiciones para la realización de obras de pavimentación.

OPERACIÓN 4: GESTIONAR LAS LICENCIAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIAL DE PLAYA.

Uno de los aspectos que más limita el mantenimiento vial en el Municipio lo constituye la falta de una fuente estable de material pétreo de buena calidad para afirmar las vías no pavimentadas. En tal sentido el Municipio adelantará las gestiones pertinentes ante los respectivos organismos con el objeto de contar con las debidas licencias que le permitan explotar el lecho de las cuencas más importantes de Apartadó y contar así con una abundante fuente de material de ríos, Departamentales y Nacionales.

OPERACION 5: APLICACIÓN DE NORMAS QUE PROHIBEN INTERVENCIONES INDEBIDAS SOBRE LAS VÍAS.

Educar a la ciudadanía y hacer cumplir las normas que regulan el uso y la intervención sobre las vías permitirá enfrentar el permanente deterioro a que se ve sometido el espacio público en el municipio y fundamentalmente los andenes y las vías públicas. Obrando así se logrará contar más espacio para el tránsito y circulación de vehículos y peatones mejorando la seguridad de estos últimos y facilitando el flujo de los primeros.

OPERACION 6: MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN EN VÍAS URBANAS.

La inexistencia de una apropiada señalización de las vías provoca la infracción de las normas de tránsito por parte de los conductores y dificulta la orientación de los

ciudadanos que habitan el municipio y más aún de los visitantes, por ello se deben reaqlizar campañas en asocio de la empresa privada y el comercio local para cambiar radicalmente esta deficiencia y darle un mejor aspecto a la ciudad, garantizando de paso el bienestar para los usuarios de las vías y andenes.

DEMANDA DE OPERACIÓN 7: AMPLIACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA CARRERA 100.

Sobre la carrera 100 a la altura del río Apartadó queda ubicado el puente principal del municipio, siendo su sección demasiado estrecha para el flujo que recibe a diario, produciendose por ello un embotellamiento permanente, pero que es más critico en las horas pico. Teniendo en cuenta que esta es una vía del orden nacional, se debe3n realizar todas las gestiones que sean necesarias ante INVIAS y el gobierno nacional para que este sea ampliado a una sección mínima de 11 metros como lo establece la normatividad vigente al respecto.

DEMANDA DE OPERACIÓN 8: EJECUCIÓN DE MACROPROYECTOS VIALES PROYECTADOS.

Existen diferentes macroproyectos en materia vial para la región de Urabá que ya se encuentran en fases adelantadas y cuya ejecución se ha dilatado por la escasez de recursos y porque los dirigentes nacionales le han dado prelación a otros localizados en otras regiones. Se precisa retomar dichos proyectos y sensibilizar y convencer a los responsables del dentro del gobierno Departamental y nacional acerca de las bondades y conveniencia de su realización, para ello es procedente gestionar y tocar puertas para conseguir su realización.

5. NORMATIVIDAD

Código nacional de tránsito Ley 105/93; Ley 336/96

6. SITUACION OBJETIVO.

Es la imagen que debe prevalecer posterior a la ejecución de las operaciones ejecutadas, lo cual implica alcanzar una metas propuestas y obtener unos resultados tangibles que demuestran una mejoría con respecto a la situación problemática abordada.

Se prevé que con la ejecución del presente Plan se mejorará ostensiblemente la malla vial del municipio y la utilización de ellas por parte de los usuarios será más racional

7. FUENTES DE INFORMACION.

Plan de Ordenamiento Territorial; Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado; Programa de Gobierno Municipal; Plan de Desarrollo "De acuerdo con Apartadó 1998-2000"
Macroproyectos Viales